

22/03/2019

Arica: Condenan a 10 años de cárcel a sujeto por abuso sexual reiterado de su hija

Una pena de 10 años y un día de cárcel efectiva consiguió la Fiscalía de Arica contra un individuo como autor del delito de abuso sexual reiterado, cometido contra su hija desde que ésta tenía 8 años de edad.

Tras presentar diversas pruebas en el juicio oral, el ente persecutor logró acreditar los ilícitos y condenar al acusado, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Luis Soriano, quien trabajó junto a



funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores de la PDI.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de menores víctimas de delitos sexuales que tengan relación de parentesco, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar al afectado.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, los hechos comenzaron a registrarse el año 2010, cuando la menor tenía 8 años de edad, y en el contexto del régimen de visitas de la menor al adulto en la vivienda de este último. Así, el individuo abusó varias veces de la menor efectuándole tocamientos de carácter sexual.

Los hechos se extendieron hasta mediados del año 2015, periodo en que la menor relató lo sucedido a su grupo familiar registrándose la denuncia e iniciándose la investigación correspondiente.

“El acusado abusaba de la víctima en su domicilio y posteriormente continuó haciéndolo en una especie de sede comunitaria donde el acusado se fue a vivir. Amenazaba a la víctima para que no relatara lo sucedido”, explicó el Fiscal Luis Soriano.